



UNION DE ARMADORES DEL LITORAL DEL OCEANO PACIFICO, A.C.

MAZATLAN, SINALOA A 11 DE OCTUBRE DE 2019.

UALOP/001509

LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESENTE

Como es de su amable conocimiento el pasado 30 de Septiembre se inició la Pesca de Altamar de Camarón en Aguas de Jurisdicción Federal del Océano Pacífico y Golfo de California, habiéndose observado el registro de Bajas Producciones que en nuestra opinión es debido fundamentalmente a las siguientes Causas y Factores:

1. El Saqueo Indiscriminado de Camarón en las zonas costeras por motivo de la Pesca Ilegal en los Estados de Sinaloa, Sonora, Nayarit, BCS Y BC; en el periodo de Marzo a Septiembre de 2019 durante el proceso de las vedas autorizadas por la SADER-CONAPESCA y publicadas en el Diario Oficial de la Federación.
2. La Carencia y Ausencia de Camarón de Altamar en el arranque de la Temporada, por ejemplo en la Zona Centro- Norte de Sinaloa donde se concentran tradicionalmente las Flotas Pesqueras de Mazatlán, Topolobampo, Guaymas, Puerto Peñasco y Salina Cruz, que han tenido que retirarse de dichas zonas de pesca por la improductividad, provocando con esto que los barcos hayan tenido que irse hacia la búsqueda del Camarón a otras áreas marinas como el Norte de Sonora y Sur de Sinaloa; además con el inconveniente de que las Producciones de Camarón en B.C.S. y B.C. también han sido bajas. Debido a lo anterior hemos generado un mayor Consumo de Diesel Marino por los desplazamientos, y que nos ubica en la realidad de tener ahora una pesquería con altos costos de operación, Bajas Producciones y Bajo Valor de la Producción.

Nota: Otro inconveniente que se nos presentó en Mazatlán del 30 de Septiembre a la fecha, fue que aproximadamente 60 Embarcaciones Pesqueras tuvieron que regresar a Puerto por Problemas mecánicos, ya que los Productores prefirieron endeudarse con el Diesel Marino y desatendieron el Mantenimiento General de los barcos por la insuficiencia económica y con ello el deterioro de la operación óptima de las embarcaciones.

3. Hoy también ha influido en las bajas capturas de camarón de altamar la presencia del Cambio Climático. Ya que este verano que termino se registró una alza en la temperatura tanto en los continentes como en el mar de las zonas de pesca, lo que puede estar provocando cambios en el medio marino y por ende modificando el equilibrio de los ecosistemas; lo que a su vez provoca que las Especies de Camarón y otras tengan que migrar o perderse quedando como materia orgánica. La acidificación de los mares y océanos es también una realidad debido a la alta absorción de dióxido de carbono atmosférico y que provoca reacciones químicas que permiten bajar el pH del agua; esto repercute y afecta la reproducción, crecimiento y desarrollo de los organismos marinos principalmente en corales, moluscos y crustáceos debido a la baja en el calcio disponible en el agua como consecuencia estos organismos se debilitan y tienden a desaparecer.



UNION DE ARMADORES DEL LITORAL DEL OCEANO PACIFICO, A.C.

4. El factor muy importante que traemos adverso y en contra Sr. Presidente, sigue siendo el Alto Costo de Diesel Marino, ya que no obstante el enorme sacrificio que hicieron las Empresas y Cooperativas Pesqueras de Altamar para salir al Primer Viaje vía la Pesca; observamos un panorama gris y desalentador para poder recuperar las inversiones que se hicieron, empezando con el pago del Diesel Marino a los Distribuidores que nos representa entre el 70 y 80 % de los Gastos de Operación dependiendo el puerto de salida.

5. Por las razones expuestas anteriormente, nuestra Organización Pesquera de Altamar, le reiteramos nuevamente y de manera respetuosa, la solicitud de apoyo para que tenga a bien, instruir a las Secretarías de Estado involucradas e integrantes del Ejecutivo Federal a su muy digno cargo, y podamos **OBTENER** a la brevedad un **PRECIO ESPECIAL DE DIESEL MARINO** que nos haga Competitivos y Rentables similar al de los países con los que competimos como Estados Unidos de América, para seguir generando empleos, seguir participando en la seguridad alimentaria nacional, seguir apoyando al ingreso de divisas al país, y seguir activando las economías de 263 municipios costeros y con población total de 24 millones de Mexicanos.

Sin otro particular, me despido

ATENTAMENTE

LIC. JESÚS OMAR LIZARRAGA MANJARREZ
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- C.c.p. Dr. Víctor Manuel Villalobos Arambula, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
- C.c.p. Dra. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación
- C.c.p. Dr. Arturo Herrera Gutierrez, Secretario de Hacienda y Crédito Publico.
- C.c.p. Almirante José Rafael Ojeda Duran, Secretario de Mearina
- C.c.p. Dr. Víctor Manuel Toledo Manzur, Secretario de la Semarnat
- C.c.p. Ing. Alfonso Romo Garza, Jefe de la Oficina de la Presidencia de la República
- C. c. p. Ing. Raúl de Jesús Elenes Ángulo, Comisionado Nacional de Acuicultura y Pesca
- C.c.p. Lic. Quirino Ordaz Coppel, Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa
- C.c.p. Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora